

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN  
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 019 -2013-P-CSJSM/PJ**

Moyobamba, nueve de enero del dos mil trece.-

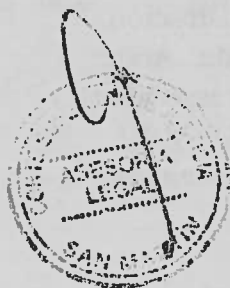
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ, de fecha 21 de junio del 2012, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso constituir a las Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte, Ica, Callao, Piura, Del Santa, Huánuco, Cajamarca, Ancash, Puno y San Martín como Unidades Ejecutoras a partir del Ejercicio Fiscal 2013, a que se refiere la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411.

Que, por Resolución Administrativa N° 459-2012-P-PJ, de fecha 15 de noviembre del año 2012, el señor Presidente del Poder Judicial, aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, aprobado por Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ, de fecha 21 de junio del 2012, en lo correspondiente a las Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte, Ica, Callao, Piura, Del Santa, Huánuco, Cajamarca, Ancash, Puno y San Martín, la Gerencia General y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, determinándose los cargos de confianza que corresponden entre otras Cortes, a la Corte Superior de Justicia San Martín.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 312-2012-P-PJ, de fecha 13 de julio del 2012, el señor Presidente del Poder Judicial, determinó que los cargos funcionales de dirección y de confianza del Poder Judicial son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, aprobado por Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ, de fecha 21 de junio del 2012; y asimismo delega a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, la designación de los cargos y funciones de dirección y de confianza en el ámbito de competencia, con excepción del Administrador de sede de la Oficina de Administración Distrital y el Gerente de la Gerencia de Administración Distrital, en el caso de las Unidades Ejecutoras, cargos últimos que serán designados por el Presidente del Poder Judicial.

Que, mediante Oficio Circular N° 075-2012-P-PJ, de fecha 20 de julio del 2012, el señor Presidente del Poder Judicial comunica a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, que sólo podrá producirse la designación respecto de aquellas plazas que estén previstas en el respectivo



Presupuesto Analítico de Personal – PAP aprobado y siempre que el personal propuesto para ocupar el cargo, cumpla estrictamente con el perfil predeterminado en el documento técnico normativo, aprobado por Resolución Administrativa N° 381-2012-GG-PJ, de fecha 28 de junio del 2012.

Que, el señor Presidente del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 474-2012-P-PJ, de fecha 30 de noviembre del 2012, aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP del año 2012, estableciéndose para la Corte Superior de Justicia de San Martín además de los cargos de confianza ya existentes, tres (3) plazas de Jefes de Unidad y diez (10) plazas de Coordinadores I.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 526-2012-P-CSJSM/PJ, de fecha 28 de diciembre del 2012, se designó con efectividad del 1 de enero del 2013, al señor Antonio Arrascue Lino, en el cargo de confianza de Coordinador I del Área de Tesorería de la Gerencia de Administración Distrital, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728.

Que, mediante Carta N° 001-2013-AAL, el señor Antonio Arrascue Lino, pone en conocimiento del Gerente de la Oficina de Administración Distrital, que asumirá el cargo de de confianza de Coordinador I del Área de Tesorería, el día 8 de enero del presente año; por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 526-2012-P-CSJSM/PJ, de fecha 28 de diciembre del 2012, y proceder a designarlo en el citado cargo de confianza.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia.

Estando a lo expuesto y con las facultades delegadas mediante la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 312-2012-P-PJ;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 526-2012-P-CSJSM/PJ, de fecha 28 de diciembre del 2012, se designó con efectividad del 1 de enero del 2013, al señor ANTONIO ARRASCUE LINO, en el cargo de confianza de Coordinador I del Área de Tesorería de



la Gerencia de Administración Distrital, de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** con efectividad de la fecha, al señor **ANTONIO ARRASCUE LINO**, en el cargo de confianza de Coordinador I del Área de Tesorería de la Gerencia de Administración Distrital; bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728.

**Artículo Tercero.- PONER** la presente Resolución en conocimiento del Presidente del Poder Judicial, del Gerente General del Poder Judicial, del Gerente de Personal y Escalafón Judicial, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE**

**WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET**  
Presidente



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700

RESEARCH ASSISTANT  
APPLY TO: DR. J. K. STILLE  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700